



INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

COL-24-30-DIACC

Pérdida de potencia y colisión contra el terreno

Ultraliviano Raptor Sport Caribe

Matrícula HJ332

28 de abril de 2024

Cartago, Valle del Cauca, Colombia

ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados “El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Raptor Sport Caribe
Fecha y hora del Accidente:	28 de abril de 2024, 11:27 HL (16:27:51 UTC)
Lugar del Accidente:	Inmediaciones Aeródromo Santa Ana, municipio de Cartago, Valle del Cauca
Coordenadas:	N075°46'0.84" W075°57'18.8"
Tipo de Operación:	Aviación General - Privada
Número de ocupantes:	01
Categoría Preliminar del suceso:	SCF-PP: falla de la planta motriz

1. INFORMACIÓN FACTUAL

1.1 Reseña del vuelo

El 28 de abril de 2024, el Piloto de la aeronave privada ultraliviana Raptor Sport Caribe presentó plan de vuelo VFR para efectuar un vuelo desde el aeródromo de Santa Ana de Cartago (SKGO) hacia el Norte (N) del aeródromo, a partir de las 11:00 AM HL (16:00 UTC).

El Piloto al mando como único ocupante, efectuó la prenda del avión, y posteriormente a las 10:49 HL, inició rodaje a la pista 19. A las 10:52 HL, efectuó el despegue dirigiéndose hacia el N; continuó el ascenso, con una configuración de potencia de 33 in y 5400 RPM, con una tasa de ascenso de 900 pies/min, en condiciones normales.

Posteriormente notificó al ATC 5,000 pies de altitud y fue cambiado con el ATC Pereira, el cual ordenó a la aeronave mantener 5,500 pies hasta La Virginia, y posteriormente continuar ascenso para 9,500 pies.

El Piloto solicitó al ATC sobrevolar sobre el área de Viterbo, e informó que por condiciones meteorológicas no continuaría más hacia el N.

A las 11:14 HL, la aeronave se estableció en el área de Viterbo, Caldas y efectuó varios virajes a 9,500 pies para iniciar luego el descenso en espiral y retornar hacia Santa Ana.

La aeronave continuó el descenso dirigiéndose a la final de la pista 19, y cuando se encontraba a 3.5 NM del aeródromo, se alineó con la pista.

El Piloto configuró la aeronave con el motor en mínimas RPM, y a 5,000 pies continuó el descenso. Posteriormente configuró *flaps* y ajustó una velocidad de 65 KT.

Cuando se encontraba en final para la pista 19, con 400 pies AGL, el Piloto aumentó la potencia y en ese momento el motor se apagó súbitamente. El Piloto declaró al ATC "MAYDAY - MAYDAY - MAYDAY".

El Piloto trató de planear con la aeronave para alcanzar la pista; sin embargo, no alcanzó a hacerlo y la aeronave continuó perdiendo altura por debajo del ángulo deseado de aproximación, hasta que el plano izquierdo colisionó contra unos árboles y con un motociclista que transitaba por la carretera circundante del aeródromo causándole lesiones que lamentablemente le produjeron la muerte dos días después.

La aeronave, sin control, se precipitó al terreno, impactó contra el asfalto de la vía y se detuvo con daños sustanciales.

El Piloto evacuó por sus propios medios con lesiones menores. Los Bomberos del Aeródromo Santa Ana acudieron al sitio del accidente, arribando a las 4 minutos después del suceso.

El accidente ocurrió a las 11:27 HL, con luz de día y en condiciones meteorológicas VMC.

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

El sitio del accidente se ubicó en una vía pública en cercanías al aeródromo Santa Ana del municipio de Cartago, Valle del Cauca, en coordenadas N075°46'0.84" W075°57'18.8", a una elevación de 3,007 pies. La aeronave impactó inicialmente unos árboles de 13 m de altura, aproximadamente, ubicados a 22 m de su posición final.

La aeronave presentó visible afectación del plano izquierdo ocasionada por el primer impacto del borde de ataque, que mostraba marcas de transferencia de energía con la vegetación y con la motocicleta. El *flap* izquierdo se encontró afectado por el impacto y semi desprendido. El alerón se mantuvo entero.

El plano derecho se encontró íntegro con un daño en la punta. El *flap* se encontró desplegado, y el montante de plano con daños menores. El alerón mantenía integridad.

El empenaje con sus superficies se encontró íntegro; las superficies tenían continuidad desde los controles de cabina.

Los trenes principales de aterrizaje presentaban deformación sin daños evidentes en la presión de inflado ni en el sistema de frenos. El tren de nariz presentaba deformación y rotura sin estallido de rueda.



Fotografía No. 1: Posición final y estado general de la aeronave HJ332.

La aeronave contaba con una hélice de 3 palas en fibra. La pala No. 1 se encontró íntegra, sin daños; la pala No. 2 presentaba un golpe por colisión, sin signos de potencia. La pala No. 3 presentaba daño con separación de punta por impacto, con signos de baja energía. El *spinner* no presentaba daños evidentes.

La aeronave estaba equipada con un motor Rotax de 4 cilindros, que no presentaba daños aparentes exteriores, ni líneas desprendidas, ni fugas de fluidos.

En cabina la selectora de combustible se encontró en posición OFF. La aeronave contenía un total de 20 gal de combustible.

La motocicleta marca Honda CB160F DLX, que fue impactada por el borde de ataque del plano izquierdo de la aeronave quedó ubicada en coordenadas N04 46 08.3 W075 57 18.8. La inspección de la motocicleta evidenció daños en la sección frontal y en la cubierta del tanque de combustible.



Fotografía No. 2: Rescate de la aeronave – Estado secciones posteriores HJ332.

3. Tareas pendientes en la investigación

La investigación actualmente se encuentra recopilando la información técnica de la aeronave y la documentación operacional del Piloto.

Así mismo, se procederá a efectuar inspección a la planta motriz, a los sistemas de la aeronave y al análisis de los procedimientos operacionales con el fin de determinar cualquier factor que pudiese haber contribuido a la apagada del motor.



DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia